



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

15 NOV. 2018

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 553 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

SEÑORES DIRECTORES DE LAS II.EE. NÚCLEOS DE LOS TALLERES COMPLEMENTARIOS EXPRESARTE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto : Evaluación del desempeño laboral del promotor (a) cultural de la IE

Ref. : Oficio múltiple N° 069-2018-MINEDU-VMGP-DIGEBR
Memorando Múltiple N° 477-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez informarle que, en mérito al documento de referencia, se han brindado las orientaciones para la implementación del II ciclo de la Iniciativa Pedagógica "EXPRESARTE", se adjunta anexo.

Al respecto, entre las actividades programadas tenemos la evaluación de desempeño laboral del promotor (a) cultural durante el 2018, cabe precisar que el responsable de dicha evaluación es del director de la IE núcleo o su equipo directivo, quienes junto al CONEI lo evalúan y le otorgan la "Constancia de desempeño laboral" favorable o desfavorable. Como sustento **el director debe remitir a la UGEL antes de cerrar el presente año escolar dicha evaluación**, por lo que deberá reportar los siguientes documentos:

1. Copia de la constancia de desempeño laboral.
2. Informe de las actividades realizadas por el promotor (a) cultural que demuestren el cumplimiento o incumplimiento de sus funciones según lo programado en el PAC (Plan Artístico Cultural). En este punto el director debe tomar en cuenta la información brindada por el (la) mediador(a) cultural, con respecto al promotor cultural evaluado.
3. Ficha de evaluación de desempeño laboral, anexado en las orientaciones, que evalúa el cumplimiento de la implementación y el desarrollo talleres.

Asimismo, es importante señalar que el Director debe entregar al promotor (a) cultural el original de su Constancia de desempeño laboral, la copia del informe y la copia de la ficha de evaluación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL II CICLO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE

Introducción

Expresarte es una Iniciativa Pedagógica implementada por la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la práctica de los diversos lenguajes artísticos. Ello mediante una enseñanza lúdica que promueve la expresividad y la capacidad creadora para fortalecer sus competencias artístico-culturales y socio-afectivas, así como contribuir en su integración activa y saludable a la vida en comunidad.

Objetivos Específicos

- Fomentar el logro de las competencias del área curricular de Arte y Cultura.
- Fortalecer el desarrollo de la creatividad y la confianza personal.
- Promover la capacidad de participar en acciones a favor del bienestar común.
- Promover la articulación de la escuela con los actores de su comunidad.

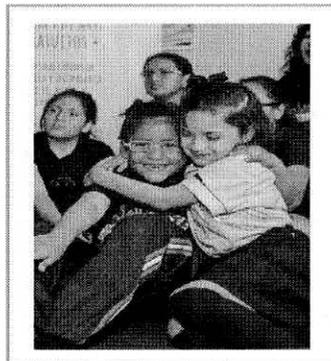
1. Contenido de los talleres

Los talleres se dan en horario fuera de la jornada escolar a cargo de Promotores culturales que buscan fortalecer la formación integral de niños, niñas y adolescentes de la Educación Básica Regular, usando la educación artística y cultural como una herramienta de cambio. En estos talleres, los estudiantes desarrollan proyectos artísticos a través del uso e integración de los diversos lenguajes artísticos, contribuyendo al desarrollo de las competencias de Arte y Cultura del CNEB, así como competencias personales, sociales y ciudadanas.

Proponen actividades o proyectos integradores que priorizan el trabajo colectivo y la recreación.



Proponen actividades o proyectos que permiten el desarrollo de los valores y actitudes vinculados a los enfoques transversales del CNEB.



Promueven la interacción entre los estudiantes de diferentes edades y de los estudiantes con su comunidad.



2. Actividades para el II Ciclo Expresarte

2.1. Difusión e inscripción a talleres

- **Objetivo:** dar a conocer, entre los estudiantes de EBR, esta intervención co-gestionada con el MINEDU y sus beneficios, dentro del ámbito comunitario de las II.EE. focalizadas para implementar la Iniciativa Pedagógica Expresarte.
- **Responsables:** Promotor (a) cultural y Director IE o su respectivo equipo directivo.
- **Lugar:** IE núcleo e II.EE. aledañas (públicas y privadas), plataformas digitales de las DRE/UGEL o espacios comunitarios (mercados, comedores, etc.)
- **Ejecución:** agosto
- **Reporte:** El/la Promotor/a cultural deberá reportar el número y los datos de los estudiantes participantes por cada núcleo y equipos, según lo requieran la DRE/UGEL de su jurisdicción o el Mediador (a) cultural asignado por el MINEDU.

2.2. Grupos de Inter-aprendizaje (GIA)

- **Objetivo:** fortalecer las capacidades pedagógicas y artísticas de los Promotores culturales de acuerdo a la planificación pedagógica propuesta por los Promotores en sus respectivas II.EE. núcleos. En los espacios de inter-aprendizaje, los Promotores culturales comparten sus saberes con sus compañeros con la finalidad de fortalecer sus diferentes competencias y puedan replicarlo en los núcleos. Es un espacio de auto-fortalecimiento entre pares.
- **Responsables:** Promotor (a) cultural y el Especialista UGEL con el apoyo del Mediador (a) cultural.
- **Participantes:** Promotores culturales, Especialistas DRE/UGEL y Mediadores culturales.
- **Lugar:** puede realizarse en alguna IE núcleo, auditorio de la DRE/UGEL o algún otro espacio que la UGEL considere pertinente para desarrollar la GIA.
- **Ejecución:** de septiembre a diciembre
- **Reporte:** sesiones de hasta 8 horas, por mes, en cada UGEL. La fecha, hora y el lugar se definen de manera conjunta entre Especialista UGEL y los Promotores culturales.

2.3. Funciones didácticas

- **Objetivo:** promover el trabajo articulado de la IE núcleo Expresarte con actores de la comunidad educativa y su entorno social a fin de que la escuela sea entendida como elemento integrador comunitario, mediante un proyecto artístico participativo (grupo artístico local e IE núcleo).
- **Responsables:** Promotores culturales con el apoyo de Especialistas UGEL, Director de la IE núcleo o su equipo directivo, Mediador (a) cultural entre otros actores de la localidad como agrupaciones artísticas locales.
- **Participantes:** comunidad educativa y otros actores comunitarios.
- **Lugar:** puede realizarse en la IE, auditorio de la Municipalidad/DRE/UGEL, plazas centrales u algún otro espacio de la comunidad.



- Ejecución: septiembre a noviembre.
- Reporte: al cierre del mes de noviembre, todas las II.EE. deben haber realizado por lo menos 01 función didáctica en la IE núcleo Expresarte.

2.4. Muestras de cierre

- Objetivo: representar el cierre del proceso pedagógico durante el II ciclo, incluyendo situaciones significativas de los talleres artístico-culturales realizados, mediante la muestra de un proyecto artístico dirigido a la comunidad educativa.
- Responsables: Promotor (a) cultural y Director de la IE núcleo o su equipo directivo
- Participantes: comunidad educativa
- Lugar: puede realizarse en la IE, auditorio de la Municipalidad/DRE/UGEL o algún otro espacio de la comunidad.
- Ejecución: diciembre
- Reporte: al 24 de Diciembre, todas las II.EE. deben haber realizado 01 muestra de cierre correspondiente al segundo ciclo.

2.5. Validación de II.EE. núcleos Expresarte al 2019

- Objetivo: constatar que las II. EE. núcleos Expresarte 2018 cumplan con todos los criterios de focalización establecidos en la Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU
- Responsables: Especialista UGEL y Directores II. EE. núcleos Expresarte.
- Lugar: a nivel UGEL.
- Ejecución: octubre a noviembre
- Reporte: para la primera semana de noviembre, las UGEL deberán reportar a la DIGEBR la relación de II.EE. núcleos Expresarte 2019.
- Actividades UGEL:
 - a) La UGEL deberá validar si la lista de los núcleos actuales cumplen con los siguientes criterios:
 - i. Tener la condición de II.EE. públicas.
 - ii. Estar ubicadas en un distrito con al menos cuatro II.EE., ser urbanas, polidocentes y que cuenten con los niveles de primaria y secundaria en un solo local.¹
 - iii. Tener una población estudiantil mayor a 200 y menor y/o igual a 1,200 alumnos.²
 - iv. Estar en una ubicación de fácil acceso con transporte público para estudiantes y Promotores Culturales.
 - v. Contar con disponibilidad suficiente de espacios (almacén, aula y patio) para la organización, resguardo de los bienes y el adecuado desarrollo de

¹ Si, luego de elaborar la relación de II.EE. -con ambos niveles educativos- que cumplen con los criterios para ser núcleos en el 2019, la UGEL aún contara con plazas disponibles por focalizar; se podrán incluir II.EE. con un solo nivel educativo que cumplan con los otros criterios indicados.

² Para determinar la relación de II.EE. núcleos Expresarte 2019, se deberá priorizar a aquellas II.EE. con mayor cantidad de estudiantes en el rango señalado.



los talleres, los mismos que deben brindar las facilidades necesarias para los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.

- vi. Contar con directores que brinden facilidades para la implementación de los talleres complementarios.

La información deberá ser remitida en el siguiente cuadro:

UGEL	CÓDIGO MODULAR	IE FOCALIZADA	DIRECCIÓN	DIRECTOR	TELÉFONO	EMAIL	CUMPLE: SÍ/NO Y ¿POR QUÉ?

- b) Luego de realizar el proceso de validación, se solicita que la UGEL focalice y remita la relación de II.EE. focalizadas para el 2019, la cuales deberán cumplir los criterios indicados en el literal a) del presente numeral.

La información deberá ser remitida en el siguiente cuadro:

UGEL	CÓDIGO MODULAR	IE FOCALIZADA	DIRECCIÓN	DIRECTOR	TELÉFONO	EMAIL	INDICAR SI ES NUEVO: SÍ/NO

- c) Cabe precisar que es importante contar con las actas firmadas por los Directores de II.EE. núcleos 2018, para corroborar el cumplimiento de los criterios estipulados en el literal a) del presente numeral (ver Anexo N° 01); así mismo, es importante contar con las actas firmadas por los Directores de las II.EE. que se comprometen a ser núcleos Expresarte en el 2019 (ver Anexo N° 02). Las UGEL deberán remitir una copia de las actas firmadas a la Unidad de Arte y Cultura de la DIGEBR.

2.6. III Taller de Fortalecimiento de Capacidades a Promotores Culturales de la Iniciativa Pedagógica Expresarte

- **Objetivo:** Promotores culturales reflexionan y evalúan sus capacidades docentes y los aprendizajes logrados, desde ejemplos de su propia práctica como Promotores culturales, fortaleciendo sus capacidades críticas y de autoevaluación.

Vínculo con el **Marco del Buen Desempeño Docente:**

Dominio 4/ Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.

➤ **Acciones UGEL:**

- o Brindar un espacio cerrado (aula o auditorio), para desarrollar el "III Taller de Fortalecimiento de Capacidades a Promotores Culturales de la Iniciativa Pedagógica Expresarte".
- o El espacio deberá pertenecer a una IE núcleo Expresarte o a la UGEL principalmente.



- o El espacio debe contar con una laptop, equipo de sonido, proyector y *ecran*.
- o Realizar las gestiones y/o permisos necesarios para garantizar la asistencia de los promotores culturales y Especialistas UGEL.
- o Comunicar a los Directores de las II. EE. núcleos Expresarte la importancia de la participación de los Promotores Culturales para el fortalecimiento de sus capacidades/desempeños.
- Responsables: el taller será realizado por los Mediadores culturales de la Iniciativa Pedagógica Expresarte asignados en las UGEL por parte del MINEDU.
- Participantes: Promotores Culturales y Especialista DRE/UGEL en su jurisdicción.
- Lugar: cada UGEL deberá definir, en coordinación con el MINEDU, el lugar en la que se realizará el taller. Este espacio deberá pertenecer a una IE núcleo Expresarte o de la UGEL.
- Cronograma propuesto: noviembre - diciembre

N° Taller Reg./ Loc.	Fechas	Región	Promotores Culturales	Especialistas UGEL	Mediadores Culturales
1	03/12/2018 al 04/12/2018	Tumbes	07	03	01
2	27/11/2018 al 28/11/2017	Lima Metropolitana (UGEL 1)	30	01	01
3	27/11/2018 al 28/11/2017	Lima Metropolitana (UGEL 2)	28	01	01
4	29/11/2018 al 30/11/2018	Lima Provincias (UGEL Huaura, UGEL Barranca y UGEL Huaral)	30	03	01
5	03/12/2018 al 04/12/2018	Ica	15	03	01
6	06/12/2018 al 07/12/2018	Puno	06	02	01
7	29/11/2018 al 30/11/2018	Lima Prov. (UGEL Cañete)	18	01	01
8	27/11/2018 al 28/11/2017	Lima Metropolitana (UGEL 7)	20	01	01
9	27/11/2018 al 28/11/2017	Lima Metropolitana (UGEL 3)	24	01	01
10	29/11/2018 al 30/11/2018	Lima Metropolitana (UGEL 4) y Callao (Ventanilla)	41	02	02
11	29/11/2018 al 30/11/2018	Lima Metropolitana (UGEL 6) y Huarochirí	33	02	01
12	29/11/2018 al 30/11/2018	Lima Metropolitana (UGEL 5)	25	01	01
TOTAL			277	21	13



2.7. Evaluación de desempeño laboral del Promotor (a) Cultural durante el 2018

- Objetivo: evaluar el desempeño laboral de los/las Promotores/as Culturales con respecto a las actividades realizadas en sus respectivas II.EE. núcleo a lo largo del año escolar.
- Responsables: Director de la IE núcleo o su equipo directivo
- Participantes: Director IE núcleo y Promotor (a) cultural
- Lugar: IE núcleo
- Ejecución: diciembre
- Reporte: El director y el CONEI evalúan al promotor(a) cultural y le otorgan la "Constancia de desempeño laboral" favorable o desfavorable. Como sustento, el director debe presentar a la UGEL lo siguiente:
 1. Informe de las actividades realizadas por el promotor (a) cultural que demuestren el cumplimiento o incumplimiento de sus funciones según lo programado en el PAC . En este punto el director debe tomar en cuenta la información brindada por el (la) mediador (a) cultural, con respecto al promotor (a) cultural evaluado.
 2. Ficha de evaluación de desempeño laboral enviada por el MINEDU que evalúa: el cumplimiento de la implementación y el desarrollo de talleres.Asimismo, es importante señalar que antes de cerrar el presente año escolar el director debe remitir a la UGEL la evaluación del promotor (a) cultural haciéndole entrega al interesado (a) el original de su Constancia de desempeño laboral, la copia del informe y la copia de la ficha de evaluación de desempeño laboral.

3. Cronograma de actividades

A continuación, se presentan las actividades que se desarrollarán durante el II ciclo, los productos que resultan del II ciclo y los responsables o actores que intervienen para que se cumplan oportunamente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"# La Educación
No Para

Cuadro resumen de actividades

Objetivos	Meta	Actividades	Mes	Responsables	Productos
Dotar de materiales fungibles a II. EE. núcleos	1 kit fungible por IE	Adquirir, recibir y distribuir los materiales enviados por el MINEDU a los directores de las II. EE. núcleo.	Agosto - septiembre	Especialista UGEL	PECOSA de recepción de los materiales.
		Recoger los materiales, asignarle un espacio seguro y brindar las facilidades para su uso.	Agosto - septiembre	Director IE núcleo	Acta de recepción de los materiales.
		Dar buen uso a los materiales en los talleres y encargarse del cuidado de los mismos.	Septiembre - diciembre	Promotor(a) cultural	Inventario de los materiales.
Realizar difusión e inscripción	35,500 estudiantes atendidos en los 277 núcleos (en el año)	Realizar la difusión de los talleres y sensibilizar a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la importancia del arte y la cultura en la mejora de los aprendizajes.	Agosto	Director IE y Promotor (a) Cultural	Afiches y banderolas, difundiendo los talleres Expresarte, generando sensibilización de los docentes, estudiantes, PPMMF. y comunidad educativa.
		Dar facilidades para la inscripción de estudiantes de la IE y escuelas aledañas.	Agosto - diciembre	Director IE núcleo	Inscripción de participantes teniendo en cuenta que son un máximo de 25 y 15 como mínimo de un total de 6 equipos.
		Inscribir a los estudiantes de la IE y escuelas aledañas en la plataforma MINEDU.	Agosto - diciembre	Promotor (a) cultural	100% de los cupos llenos (80% de la IE y 20% de II. EE. aledañas públicas o privadas).
Realizar talleres artístico-culturales de Expresarte	277 talleres habilitados atendiendo a estudiantes en los núcleos	Elaborar el PAC (Plan Artístico Cultural) del II Ciclo en base a la propuesta pedagógica de Expresarte y el CNEB.	Agosto	Promotor (a) Cultural con asistencia técnica del Mediador (a) Cultural	Plan Artístico Cultural (PAC) en físico y digital.
	277 talleres de calidad	Desarrollo de los talleres según lo programado en el PAC para el II ciclo.	Agosto - diciembre	Promotor (a) cultural	Talleres con metodología participativa y creativa, que promueven el desarrollo de las competencias del CNEB y los valores y actitudes de los enfoques transversales.
Registrar la inscripción y	100% estudiantes registrados por los 277 promotores culturales	Asistencia técnica en el uso de la plataforma web SIMOTIP del MINEDU, a los promotores culturales.	Agosto - setiembre	Mediador (a) cultural	Promotores culturales capacitados en el uso de las TICs



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#LaEducación NoPara

asistencia de los estudiantes	(en el año)	Registrar la inscripción y asistencia de los participantes en la plataforma web SIMOTIP del MINEDU.	Setiembre - diciembre	Promotor (a) cultural	100% de estudiantes registrados y seguimiento a sus asistencias (80% de la IE y 20% de II. EE. aledañas públicas o privadas principalmente).
Fortalecer desempeños pedagógicos y artísticos de los Promotores Culturales	3 talleres al año a 277 promotores culturales en 6 regiones	Coordinar los espacios para la realización de los talleres.	Noviembre	MINEDU	Espacio habilitado.
		Elaborar oficio múltiple invitando a los promotores culturales a participar del taller y a la vez comunicar a los directores de las IIE sobre la actividad que se desarrollará para que den las facilidades administrativas a los promotores culturales.	Noviembre	MINEDU -> DRE/GRE -> UGEL -> II. EE.	Oficios de invitación a participar del taller de fortalecimiento de desempeños pedagógicos y artísticos.
		Comprometer la participación de los promotores culturales.	Noviembre	Especialista UGEL	Oficio múltiple de participación en los talleres de fortalecimiento de desempeños dirigidos a los promotores culturales.
		Realización de los talleres de fortalecimiento de capacidades.	Noviembre - diciembre	MINEDU – UGEL/DRE	Programación y ejecución de los talleres, y registro de asistencia de los promotores culturales.
Grupos de Inter-Aprendizaje (GIA)	1 GIA al mes 277 Promotores Culturales capacitados	Planificar las actividades, espacios, materiales y cronograma de reuniones de trabajo.	Abril / agosto	Especialista UGEL	Plan de trabajo.
		Desarrollo de los Grupos de Inter-aprendizaje (GIA).	Abril / diciembre	Especialista UGEL y Promotores Culturales	Fotos, videos y reportes
Promover el acercamiento de los lenguajes artísticos, mediante la presentación de cultores y artistas locales o escuelas de formación artística,	1 función didáctica por institución educativa al año	Promover la presentación artística (función didáctica) de asociaciones culturales o agrupaciones culturales locales en la IE con las coordinaciones específicas que puedan indicar los mediadores culturales.	Septiembre - diciembre	Promotor (a) cultural	Enviar por correo o al medio que indique el MINEDU fotos de las actividades desarrolladas.
		Dar facilidades para la realización de las funciones didácticas con el fin de acercar las artes a los estudiantes.	Septiembre - diciembre	Director IE núcleo	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"# La Educación
No Para

promotores culturales, estudiantes de Expresarte de otras II. EE.					
Validar relación de 277 II.EE. núcleos Expresarte al 2019	Lista con 277 II.EE. públicas focalizadas para implementar la Iniciativa Pedagógica Expresarte al 2019	La UGEL valida si los núcleos actuales cumplen con las condiciones que aseguren la implementación de los talleres complementarios Expresarte.	Octubre	Especialistas UGEL	Documento "ACTA DE VERIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE AL 2019" firmados por las 277 II.EE. núcleos.
		La UGEL focaliza y remite al MINEDU la relación de II.EE. focalizadas para el 2019	Octubre	Especialistas UGEL	Documento "ACTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AL 2019" firmados por las 277 II.EE. núcleos.
Dar a conocer a la comunidad educativa los trabajos desarrollados en el II ciclo	2 Muestras de cierre (una en julio y otra en diciembre)	Dar facilidades para la realización de las muestras de cierre según el PAC del promotor (a) cultural.	Diciembre	Director IE núcleo	Enviar por correo o al medio que indique el MINEDU fotos de las actividades desarrolladas.
		Coordinar y ejecutar las muestras de cierre por semestre en el Día del logro.	Diciembre	Promotor (a) cultural	Informe del primer semestre al director de la IE y a la UGEL con el VB del director.
Evaluar el desempeño laboral del promotor (a) cultural de la IE	1 Ficha de evaluación aplicada para valorar el desempeño del Promotor (a) Cultural durante el año	Aplicar Ficha de Evaluación y elaborar informe sustentatorio.	Diciembre	Director IE núcleo	Ficha de evaluación aplicada, con su respectivo informe sustentatorio
		Remitir copia de constancia de Desempeño Laboral, ficha de evaluación e informe sustentatorio a la UGEL.	Diciembre	Director IE núcleo	Copia del Desempeño Laboral, ficha aplicada e informe sustentatorio.
		Remitir original de la constancia de Desempeño Laboral y copias de ficha de evaluación e informe sustentatorio al Promotor/a Cultural.	Diciembre	Director IE núcleo	Constancia de Desempeño Laboral, ficha aplicada e informe sustentatorio.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 01

ACTA DE VERIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE AL 2019

A horas _____ del día _____ del mes _____ del año 2018, el/la Sr./Sra. _____ con N° de DNI _____, Director/a de la IE _____, ubicado en _____, distrito _____, provincia _____ de la región de _____, se reunió con un representante de la UGEL, el/la Sr./Sra. _____ con N° de DNI _____.

En dicha reunión, el/la Director/a junto con el representante de la UGEL verificaron que la IE:

- 1. Cuenta con disponibilidad suficiente de espacios (almacén, aula y patio) para la organización, resguardo de los bienes y el adecuado desarrollo de los talleres.
2. No cuenta con disponibilidad suficiente de espacios (almacén, aula y patio) para la organización, resguardo de los bienes y el adecuado desarrollo de los talleres.

La información contenida en la presente Acta, será remitida al Ministerio de Educación para las acciones pertinentes.

Nombre:
DNI N° :
Cargo : Director/a
IE :

Nombre:
DNI N° :
Cargo : Especialista UGEL N°__



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N°02

ACTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AL 2019

Los núcleos Expresarte son II. EE. públicas focalizadas se abren a la comunidad educativa para implementar los talleres complementarios de la Iniciativa Pedagógica Expresarte, la cual busca contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la práctica de los diversos lenguajes artísticos. Ello mediante una enseñanza lúdica que promueve la expresividad y la capacidad creadora para fortalecer sus competencias artístico-culturales y socio-afectivos, así como contribuir en su integración activa y saludable a la vida en comunidad.

A horas _____ del día _____ del mes _____ del año 2018, el/la Sr./Sra. _____ con N° de DNI _____, Director/a de la IE _____, ubicada en _____, distrito _____, provincia _____ de la región de _____, se reunió con un representante de la UGEL, el/la Sr./Sra. _____ con N° de DNI _____. En dicha reunión, el/la Directora/a IE se compromete a que su institución educativa continúe siendo núcleo de Expresarte durante el año 2019.

En ese sentido, para garantizar la adecuada implementación de iniciativa Expresarte en el 2019, se deben contemplar los siguientes acuerdos:

- Tener la condición de II.EE. públicas.
• Estar ubicadas en un distrito con al menos cuatro II.EE., ser urbanas, polidocentes y que cuenten con los niveles de primaria y secundaria en un solo local.
• Tener una población estudiantil mayor a 200 y menor y/o igual a 1,200 alumnos.
• Estar en una ubicación de fácil acceso con transporte público para estudiantes y Promotores Culturales.
• Contar con disponibilidad suficiente de espacios (almacén, aula y patio) para la organización, resguardo de los bienes y el adecuado desarrollo de los talleres, los mismos que deben brindar las facilidades necesarias para los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.
• Contar con directores que brinden facilidades para la implementación de los talleres complementarios.

Nombre:
DNI N° :
Cargo : Director/a
IE :

Nombre:
DNI N° :
Cargo : Especialista UGEL N°

3 Si, luego de elaborar la relación de II.EE. -con ambos niveles educativos- que cumplen con los criterios para ser núcleos en el 2019, la UGEL aún contara con plazas disponibles por focalizar; se podrán incluir II.EE. con un solo nivel educativo que cumplan con los otros criterios indicados.

4 Para determinar la relación de II.EE. núcleos Expresarte 2019, se deberá priorizar a aquellas II.EE. con mayor cantidad de estudiantes en el rango señalado.

FICHA DE DESEMPEÑO DE PROMOTORES CULTURALES 2018

I. DATOS INFORMATIVOS DE LA IE:

IE NÚCLEO:		NIVEL:	INICIAL:		PRIMARIA:		SECUNDARIA:	
CÓDIGO MODULAR:		DISTRITO:						
UGEL:		DIRECTOR:						

II. DATOS DEL PROMOTOR CULTURAL Y DEL TALLER:

NOMBRES Y APELLIDOS					EQUIPO OBSERVADO:		GRUPO ETARIO:	
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:		MUJERES:		VARONES:		DE OTRA IE:		FECHA:

CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN		CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN		DESARROLLO DE TALLERES/PEDAGÓGICO		RESULTADO FINAL		
0	NO CUMPLIÓ	0	NO CUMPLIÓ	0	INICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	NOTA DESAPROBATORIA	NOTA APROBATORIA
1	CUMPLIÓ	1	CUMPLIÓ FUERA DEL PLAZO	1	PROCESO	RANGO DE PUNTOS	0 - 24 PUNTOS	25 - 35 PUNTOS
		2	CUMPLIÓ DENTRO DEL PLAZO	2	LOGRADO	PUNTAJE OBTENIDO POR EL PROMOTOR CULTURAL		

III. CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN:

INDICADORES		EVIDENCIAS/OBSERVACIONES	PUNTAJACIÓN	
DIFUSIÓN				
1	UTILIZA MATERIAL DE DIFUSIÓN Y CUENTA CON HORARIO VISIBLE PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA		1	0
HORAS EFECTIVAS				
1	CUMPLE CON DAR ATENCIÓN A LOS PPMFF (CUENTA CON INSTRUMENTO DE REGISTRO: ANECDOTARIO, ETC.)		1	0
2	CUMPLE CON LAS HORAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES.		1	0
3	CUMPLE Y RESPETA EL HORARIO ESTABLECIDO PARA CADA EQUIPO		1	0
4	CUMPLE CON ASISTIR A LOS GRUPOS DE INTER - APRENDIZAJE (TRABAJO COLEGIADO) ESTE INDICADOR RESPONDE A LA ASISTENCIA PUNTUAL (2 PUNTOS), TARDANZA (1 PUNTO) E INASISTENCIA (0 PUNTOS) SEGÚN LOS REPORTES REALIZADOS POR LA UGEL.		2	1 0
PLANIFICACIÓN				
1	PRESENTA EL PAC VISADO POR EL DIRECTOR Y MONITOR MINEDU		2	1 0
2	PLANIFICA Y PRESENTA LA UNIDAD Y SECUENCIA DE SESIONES		2	1 0
3	REGISTRA LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES		1	0
4	REGISTRA LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA PLATAFORMA WEB SIMOTIP		1	0
METAS DE ATENCIÓN				
1	CUMPLE CON LAS METAS DE ATENCIÓN		1	0
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1	REMITE INFORMACIÓN SEGÚN LO SOLICITADO POR LA UGEL Y/ O MINEDU (CARGOS DE OFICIOS, ACTIVIDADES REALIZADAS, DATOS, ETC.)		2	1 0

IV. DESARROLLO DE LOS TALLERES:					
INICIO					
1	REALIZA ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN (DINÁMICAS, CANCIONES, ETC)		2	1	0
2	RECOGE LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES		2	1	0
3	RECOGE SABERES PREVIOS		2	1	0
PROCESO O DESARROLLO					
1	LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LA INTENCIÓN DE LA UNIDAD		2	1	0
2	LOGRA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS		2	1	0
3	USA DE MANERA EFECTIVA EL TIEMPO PARA GENERAR APRENDIZAJES		2	1	0
4	INTERACTÚA CON LOS ESTUDIANTES PARA PROMOVER SUS APRENDIZAJES, RESPETANDO LOS RITMOS Y ESTILOS INDIVIDUALES		2	1	0
5	DESARROLLA HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y/O ENFOQUES TRANSVERSALES PLANTEADAS EN EL CN/DCN		2	1	0
6	PROPICIA UN CLIMA DE RESPETO CON EL ESTUDIANTE (EMPLEA LENGUAJE Y TONO Y VOLUMEN DE VOZ ADECUADO A LA EDAD DE LOS ESTUDIANTES, PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Y TODAS, PROPICIA QUE PREGUNTEN, DEN OPINIONES E IDEAS Y QUE DIALOGUEN ENTRE SI).		2	1	0
CIERRE					
1	GENERA REFLEXIÓN EN LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS APRENDIZAJES LOGRADOS.		2	1	0
V. ACUERDOS Y COMPROMISOS:					
V. RECOMENDACIONES:					

APLICADOR/A DE LA FICHA

NOMBRE:
CARGO:

PROMOTOR/A CULTURAL

NOMBRE:
DNI